

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000504**

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDO FORERO CAMACHO, los memoriales y documentos anexos enviados a través del correo institucional por los señores NATALIA FORERO PRIETO, GILMA CECILIA PRIETO CRESPO y ANDRÉS FELIPE FORERO PRIETO, sin pronunciamiento de las peticiones que allí se elevan, como quiera que no se acredita el derecho de postulación de los memorialistas, ni se advierte que hayan conferido mandato a un profesional del derecho.

Notifíqueseles lo decidido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA